

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN
LIQUIDACION – P.A.R. I.S.S.

ACTA DE ADJUDICACION

De conformidad con lo establecido en el reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R. I.S.S., y en el cual se establecen las normas, condiciones, requisitos y procedimiento que rigen la enajenación de los bienes muebles y los cuales son de obligatorio cumplimiento para los interesados, se procede a emitir e informar, la adjudicación de venta de los bienes muebles ofertados en la ciudad de Bogotá en 2023.

Una vez publicada la relación de oferentes habilitados para participar en el proceso de venta de fecha del 21 de junio de 2023, se establece que el señor RAUL ROMERO SARMIENTO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 3.248.380 de Bogotá, presentó oferta económica por los bienes muebles incluidos en el aviso de venta de la presente etapa de venta, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$2.314.000)

Por lo anterior y habiendo cumplido con todos los requisitos estipulados en el Reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del P.A.R. I.S.S. En Liquidación, se procede Adjudicar los bienes muebles, al señor RAUL ROMERO SARMIENTO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 3.248.380 de Mesitas del Colegio, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$2.314.000).

No.	NOMBRE ADJUDICATARIO	IDENTIFICACION	VALOR AVALUO COMERCIAL	VALOR ADJUDICADO
1	Raul Romero Sarmiento	3.248.380	\$2.314.000	\$2.314.000

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Venta de Bienes Muebles, en concordación con lo consignado en el respectivo cronograma de actividades, una vez adjudicados los bienes, el adjudicatario deberá realizar el pago de los mismos, mediante consignación bancaria a efectuarse en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. **256-96414-9** con numero de convenio **21239**, por favor diligenciar en la REFERENCIA 1: Nombre, identificación, y teléfono de quien consigna y en la referencia 2: **351962**, y remitir los soportes de pago a las instalaciones de este Patrimonio Autónomo antes del 21 de julio de 2023.

En constancia de lo anterior se firma y se ordena la publicación en la página WEB del P.A.R. I.S.S., la presente Acta de Adjudicación de Bienes Muebles, siendo los once (11) días del mes de julio de 2023.



JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS
Director y Apoderado General
P.A.R. I.S.S. en Liquidación.

Revisó: Pablo Cesar Yustres Medina coordinación Jurídica P.A.R. I.S.S.
Revisó: Comité de ventas.
Elaboró: Paola Cubides Bachiller – Unidad Administrativa P.A.R. I.S.S.

